

EDUCACIÓN MORAL EN LA ÉTICA DE LA RAZÓN CORDIAL PARA LA EMERGENCIA DE NUEVAS MASCULINIDADES. LOS *MEN'S STUDIES* EN LA AGENDA POLÍTICA FEMINISTA¹.

Maria Medina-Vicent

Universitat Jaume I

Resumen:

El creciente interés en el estudio de las masculinidades desde la perspectiva de género, plantea un nuevo reto para el feminismo, así como un nuevo espacio de construcción de igualdad. Por esta razón, la corriente feminista debe establecer un compromiso moral con la promoción de nuevas masculinidades desde una posición ética. Y es que dichos modelos de masculinidad pueden contribuir a la consecución de una sociedad igualitaria, y por tanto, su fomento debe tener como base valores morales que destierren los prejuicios de género. Consideramos pues, que tanto las bases de la teoría política feminista como la propuesta de *ethica cordis* realizada por la filósofa Adela Cortina, pueden contribuir a la construcción colectiva de nuevas masculinidades a través de la educación moral de ciudadanas y ciudadanos.

Palabras clave:

teoría política feminista, *Men's Studies*, nuevas masculinidades, educación moral, *ethica cordis*.

Abstract:

The growing interest in studying masculinity from a gender perspective is a new challenge for feminism and a new space to build gender equality. For this reason, the feminist movement should establish moral commitment to promote new ethical masculinities. Indeed such masculinity models can contribute to achieve an egalitarian society. Hence, their promotion should be based on moral values which would allow gender prejudices to be banished. We believe that both the bases of feminist political theory and the *ethica cordis* of philosopher Adela Cortina, can contribute to the

¹ Este estudio se inscribe en el Proyecto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico "Ética de la democracia: crisis de la política y nuevas formas de participación de la sociedad civil" (P1.1B2013-24), financiado por el Plan de Promoción de la Investigación de la Universitat Jaume I.

collective construction of new masculinities through citizens' moral education.

Keywords:

Feminist Political Theory, *Men's Studies*, New Masculinities, Moral Education, *Ethica Cordis*.

Recibido: 8/10/2015

Aceptado: 3/11/2015

INTRODUCCIÓN: LA MASCULINIDAD COMO UN CONSTRUCTO CULTURAL

La propia evolución del movimiento feminista, con todas sus corrientes, interrogantes y planteamientos heterogéneos, nos ha permitido sostener que ya no se puede hablar de feminismo, sino de feminismos en plural. La incorporación de nuevas cuestiones sociales en la lucha feminista referidas a variables identitarias, sexuales, económicas y un largo etcétera, han puesto de relieve que existen numerosas maneras de abordar la realidad desde la perspectiva de género. En este sentido, el tradicional debate entre feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad es un claro ejemplo de que en el seno de sus filas nada es construido como una verdad absoluta, sino que los interrogantes fluyen de forma continua para dar lugar a una eclosión de pensamientos filosóficos, luchas políticas y colectivos que trabajan por construir una sociedad más justa. Dicho reconocimiento, del que partimos en este artículo, también supone reconocer que no se puede hablar de la masculinidad ni de la femineidad si no es desde un planteamiento heterogéneo y plural. Así pues, hasta llegados los años ochenta del siglo veinte, el tema protagonista de los estudios de género había sido la condición de las mujeres, sus representaciones, el constructo teórico de la femineidad tradicional, etc. Sin embargo, la aceptación que realiza el feminismo de la igualdad sobre la tesis de Simone de Beauvoir: "la mujer no nace, se hace", supone la aceptación de que tampoco el hombre nace, sino que se hace. Desde esta premisa y a partir de 1980 se pone de relieve la necesidad de estudiar también la categoría social "hombre". Con este objetivo surgen los *Men's Studies* en los países anglosajones (EE.UU., Australia, Canadá y Reino Unido), para después extenderse alrededor del globo. Dichos estudios abordan la masculinidad como una cuestión de género, más allá de cuáles sean sus propuestas programáticas.

Como acabamos de ver, el interés académico y social sobre el estudio de la masculinidad no surge al tiempo que el de la femineidad. Al constituirse como lo diferente y lo subyugado, la femineidad ha sido objeto de reflexión en los Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género de forma primera y primordial. La situación de desventaja del grupo de mujeres apelaba a la urgencia de replantearse los modelos culturales sobre los cuáles se construía dicha opresión como respuesta

clave para transformar la misma. Asimismo, las autoras Anastasia Téllez y Ana Verdú destacan que el estudio de la masculinidad ha tardado en surgir, debido a que “los valores que lo definirían tienden a confundirse y a imponerse cada vez más en la sociedad occidental actual bajo una apariencia de neutralidad” (Téllez y Verdú, 2011: 81). Es decir, los valores asociados al constructo “hombre” y su consecuente masculinidad, se corresponden con aquello considerado universal en las sociedades occidentales modernas. Por tanto, se ha construido como universal un modelo concreto de masculinidad que es el espejo donde todas las culturas y grupos sociales/sexuales se han de mirar. Dicha situación ha provocado que para la mayor parte de los hombres, no existiera la necesidad de cuestionarse el modelo de masculinidad predominante. Esta necesidad sí existía, al contrario, en la parte subyugada por su norma: las mujeres y otros grupos que se sitúan fuera de la lógica patriarcal, como pueden ser los/as homosexuales, transexuales o transgénero.

En esta misma línea, el feminismo pone en jaque la supuesta universalidad del modelo de ciudadano occidental primordialmente masculino, sobre el que se ha construido la noción de humanidad. En este punto argumental característico de la teoría feminista sobre la falsa universalidad y neutralidad del sujeto moderno, es donde fundamentamos la vigencia moral de nuestra reclamación sobre la convergencia entre las nuevas masculinidades y la reflexión feminista. Dicha operación cabe entenderla como “la desmitificación del sujeto masculino desde el cuestionamiento del supuestamente neutro y universal sujeto de la razón” (De las Heras, 2009: 70). De este cuestionamiento se desprende la necesidad de estudiar la masculinidad desde una perspectiva amplia, ya que no se puede desestabilizar dicha noción sin subrayar la heterogeneidad que la caracteriza. Al reconocer el carácter cultural de la masculinidad, así como su sentido heterogéneo, se produce un paso vital que va de considerar a la “mujer” como la gran desconocida de la humanidad, a incorporar al hombre como el otro gran desconocido, ya que “cuando se hablaba sobre él, se le estaba sobre-identificando a partir de un solo modelo de hombre, se estaba acudiendo explícita o implícitamente a una sola concepción del mismo (la del hombre patriarcal)” (Jociles, 2001: pp. 1–2). Por ello, traemos a colación el trabajo del sociólogo Michael Kimmel, uno de los autores clave en los estudios sobre masculinidades, quien señala que:

“We think of manhood as eternal, a timeless essence that resides deep in the heart of every man. (...). We think of manhood as innate, residing in the particular biological composition of the human male, the result of androgens or the possession of a penis. (...) This idea of manhood is socially constructed and historically shifting should not be understood as a loss, that something is being taken away from men. (...) It gives us a sense of historical possibilities to replace the despondent resignation that

invariably attends timeless, ahistorical essentialisms" (Kimmel, 2005: 25).

De las palabras de Kimmel se desprende que la masculinidad no es esencial, no es eterna, sino un constructo que varía a través del tiempo y entre culturas, al igual que ocurre con la feminidad. Sin embargo, también es cierto que la noción de la masculinidad patriarcal pervive en nuestras sociedades y se construye como base del discurso heteronormativo. Actualmente, un ejemplo de su preeminencia lo encontramos en la incorporación de las mujeres al espacio público, ya se refiera al trabajo asalariado o a la educación, por ejemplo. Dicha incorporación, al contrario de suponer la aportación de valores tradicionalmente femeninos al espacio público, ha supuesto una incorporación de los valores masculinos en las prácticas de dichas mujeres. Es decir, se impone la norma masculina sobre las prácticas de todos los grupos que deseen incorporarse a cualquier espacio del ámbito público. Y es que la masculinidad heteronormativa vertebrada todos los espacios sociales, y quién quiera operar en dichos espacios, debe jugar bajo las reglas de ese discurso. Así, se obliga a los otros grupos a construirse y actuar en base a la norma heterocentrada. La razón es sencilla, y es que dichos valores son los que gobiernan de forma dominante el ámbito público, por tanto, aquellas mujeres que deseen encajar en la empresa, por ejemplo, deberán adaptarse e incorporar los valores tradicionalmente masculinos que predominan en ella (Téllez y Verdú, 2011: 82). Un ejemplo claro de esta situación se da en aquellas mujeres que desean desarrollar su carrera profesional para alcanzar cargos de alta dirección empresarial. Normalmente, dichas profesionales deben reproducir los valores del estereotipo masculino asociado al líder o directivo tradicional, para encajar en la dinámica de la empresa y ser percibidas como aptas para desarrollar dichos cargos.

Así pues, si se pretende luchar contra la subyugación de las mujeres en la sociedad patriarcal, uno de los pasos ineludibles estriba en reflexionar en torno al modelo de masculinidad que legitima dicha dominación. Además, hace falta reconocer que muchos hombres también se encuentran subyugados bajo una forma de masculinidad que los educa en la violencia y el autoritarismo; y que este hecho en sí mismo supone un condicionamiento de su vida así como de sus relaciones con las demás personas. Por esta razón consideramos de vital importancia que los conocidos como Estudios de Género o de las Mujeres conjuguen sus esfuerzos con los desarrollados desde el ámbito de los *Men's Studies*, ampliando el sentido mismo de la lucha feminista hacia otros grupos y capas de la población, o al menos, subrayar la importancia que su desarrollo tiene para proponer nuevas masculinidades y feminidades que no reproduzcan viejas dicotomías:

“La dicotomía mujer-hombre no debería ser la excepción y aunque

ambos géneros han estado involucrados en una especie de guerra, intensificada en muchos casos por la segunda ola feminista, es hora de la reconciliación y apoyo mutuo. El feminismo, así como sus seguidoras y seguidores, ha cambiado y juntos han abordado el tema de la igualdad de una manera más enriquecedora, que incluye a más gente, que explora nuevas fronteras, que busca nuevas soluciones y promueve la feminidad de los géneros. Las nuevas generaciones, incluyendo a la tercera ola, luchan en pro de la igualdad mientras elogian la diversidad cultural, la heterogeneidad y hemos adoptado nuevas áreas en las cuales participar como activistas al usar nuestras vidas personales para alcanzar justicia e igualdad, sin importar nuestros rasgos étnicos, políticos, sociales o económicos” (Biswas, 2004: 70).

En conclusión, la desigualdad de género recorre nuestra sociedad de forma transversal y afecta a todos los grupos sociales de diferentes modos, por esta misma razón, el gran reto continúa siendo acabar con el orden patriarcal que, además de traducirse en estructuras políticas, jurídicas y económicas, también se configura a partir de los componentes culturales de nuestra sociedad. Así, avanzar hacia una sociedad igualitaria requiere una revisión profunda de la feminidad tradicional, pero también de la masculinidad tradicional, y del tipo de racionalidad universalista asociada a esta última. De este modo, la única vía para transformar la desigualdad responde a principios multidimensionales. Esto quiere decir que tanto los estudios académicos, el diseño de los presupuestos estatales, las políticas públicas, los planes de estudio, etc. deben diseñarse desde el *mainstreaming* de género, entendido como “la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas” (Lombardo, 2003: 7). También es cierto que resulta necesario aplicar la transversalidad del género como una forma de entender el mundo, también en el estudio de las masculinidades.

En resumen, a lo largo del presente artículo realizaremos una reflexión sobre el modelo de masculinidad predominante en nuestras sociedades, es decir, el modelo normativo heterocentado. Más tarde, hablaremos sobre el desarrollo de los *Men's Studies* y su potencial alianza con el feminismo, para acabar reflexionando sobre la emergencia de nuevos modelos de masculinidad desde la propuesta de ética de la razón cordial o *ethica cordis* realizada por la filósofa Adela Cortina. Es nuestra principal intención que para dicha propuesta nos permite dibujar nuevas bases educativas desde las que coordinar un nuevo camino hacia el fomento de feminidades y masculinidades que puedan contribuir a la formación de una sociedad basada en la igualdad, el respeto y la justicia.

DE LA MASCULINIDAD NORMATIVA HETEROCENTRADA Y LA INVISIBILIDAD DEL GÉNERO

Como ya se ha comentado en la introducción de este artículo, la creencia socialmente extendida y culturalmente construida de que existe solamente un tipo de masculinidad sigue viva. Sin embargo, debemos tener en cuenta que “el término masculinidad es en sí mismo un término en discordia, pues su historicidad resulta definida de formas diferentes por distintos actores y según la época histórica” (Fernández-Llebrez, 2004: 19). Esto quiere decir que la masculinidad, al igual que la feminidad, es un producto social que cambia a lo largo de la historia, así como entre territorios y culturas. Por tanto, se puede afirmar que no existe un solo tipo de masculinidad, sino un conjunto de masculinidades. Al mismo tiempo, también es cierto que existe un modelo de masculinidad predominante, construido como lo normativo en las sociedades occidentales actuales.

Con el surgimiento del Estado Moderno se produce la consolidación de las viejas dicotomías Razón-Naturaleza, Público-Privado, Hombre-Mujer, que determinan los papeles sociales de hombres y mujeres. Dichas dicotomías encuentran su legitimación en la filosofía política moderna y el nuevo estado de derecho que surge y se desarrolla a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Así, los trabajos de los teóricos del contrato social y del universalismo moderno, construyeron un modelo de ciudadano universal identificado de forma exclusiva con la figura masculina occidental, lo que provocó la alianza entre capitalismo, patriarcado y democracia, sentando las bases de una sociedad heteronormativa. Además, se ha de tener en cuenta que dicha desigualdad se vio reforzada por el aparato estatal y jurídico, ya que “el Derecho Civil consagró el poder de los hombres sobre las mujeres” (Salazar, 2012: 98), reforzando su posición privilegiada en la sociedad. Consiguientemente, un rasgo importante en el proceso de construcción cultural de la masculinidad moderna es que el concepto de ciudadanía se impregna de lo masculino, dificultando el reconocimiento y la representación política de todos aquellos grupos que no se ajustan a la norma.

Del carácter pretendidamente universal de la masculinidad moderna se deriva un hecho señalado por el autor Óscar Guash, y es que “el género es invisible para los hombres” (Guash, 2008: 30). Esta afirmación, siguiendo las aportaciones de Kimmel, significa que al ocupar una posición hegemónica en la sociedad, los hombres no han tenido que padecer los efectos negativos, los obstáculos e impedimentos que devienen de la desigual distribución de los roles sociales (Kimmel, 1987). Por ejemplo, cuando las mujeres se encuentran en el desarrollo de su carrera profesional, y luchan por ascender a los cargos de alta dirección, encuentran muchas más barreras, tanto simbólicas como materiales, que los hombres en ese mismo proceso de ascenso. Debido a dicha situación, las mujeres se han visto en la necesidad de

reflexionar críticamente sobre dichos impedimentos y el porqué de su existencia, que lastra el desarrollo de su carrera profesional, así como de denunciar la situación de injusticia y agruparse para luchar políticamente en pro de una transformación social. Sin embargo, los hombres, al no padecer dichas trabas, no han tenido la necesidad de reflexionar sobre ellas, mostrándose pues en una situación de privilegio que les exime de dicha reflexión. En consecuencia, dicha situación “retarda el análisis crítico de las consecuencias del género en los hombres” (Guash, 2008: 30).

Por otro lado, necesitamos destacar en nuestro estudio que la masculinidad derivada de la modernidad es una condición normativa que define lo que significa ser hombre en las sociedades occidentales actuales. Al mismo tiempo, sanciona las posibles desviaciones que de esta norma se pueden llegar a producir. Es decir, del cumplimiento o incumplimiento de dicha norma social, se derivará que un hombre sea considerado más o menos masculino. En este sentido, la homofobia sirve de mecanismo de control de la masculinidad heteronormativa, ya que el odio hacia los homosexuales sirve de sanción para aquellos que se salgan de la norma universal. En relación a esto, Guash diferencia entre homofobia simple y compleja (Guash, 2008: 34), la primera se referiría al odio hacia los gays por su conducta sexual, mientras que la compleja no tendría tanto que ver con la conducta sexual como con el género. Es decir, en el segundo caso se sancionarían los comportamientos poco “viriles”. Hombres pasivos, delicados o un poco más sensibles de lo que la norma social de la masculinidad heteronormativa estipulan, serán tildados de *maricas*, sin tener esto nada que ver con su vida sexual y erótica. Por tanto, estamos de acuerdo con Guash en que “es preciso estudiar la masculinidad de manera histórica: analizando las relaciones de poder que permiten subordinar a quienes no se ajustan al modelo (sean mujeres, otros varones, o bien transexuales o transgeneristas)” (Guash, 2008: 33). Por esta razón, una de las mayores fuentes de reflexión sobre la masculinidad proviene de las reclamaciones realizadas por los grupos LGTB.

Resumiendo, existe un riesgo de que el estudio sobre masculinidades se impregne de una noción eurocéntrica universalista y supuestamente neutral. Por esta razón necesitamos remarcar que “el concepto de masculinidad es un producto occidental que está en proceso de elaboración teórica, política y social, y que no puede extrapolarse sin más a todas partes” (Guash, 2008: 32). Por ejemplo, América Latina ha sido uno de los espacios académicos donde han surgido con más fuerza los *Men's Studies*, sin embargo, en dichos estudios se “parte de perspectivas teóricas diferentes desde las cuales se ha abordado el estudio de los hombres en países anglosajones” (Hernández, 2008: 68). Éste es un ejemplo de que no se puede volver a caer en la trampa de la universalización del modelo moderno occidental, sino que se debe subrayar la importancia de no analizar la variable de género de forma aislada, pero sí en confluencia con las demás variables que determinan la posición social de cada cual: etnia, clase social, nivel educativo, localización geográfica, etc.

UN PASO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: EL MOVIMIENTO DE HOMBRES POR LA IGUALDAD

Más allá de la reflexión teórica sobre las masculinidades que se está llevando a cabo en el mundo académico, existe una creciente preocupación por parte de muchos hombres respecto a la gestión de sus relaciones y los valores que están inculcando a sus hijos/as. La emergencia del movimiento de hombres por la igualdad nos muestra que la preocupación sobre dicha temática se encuentra muy viva en el humus social. Y es que, la figura masculina patriarcal responde a una lógica autoritaria, tanto en el establecimiento de las relaciones sociales como en la ética diaria de cada hombre. Esto quiere decir que el hombre, si se atiene al modelo masculino tradicional, perpetúa ciertas desigualdades en el seno de su familia, pareja, grupo de amigos, etc. Por tanto, aquellos que no desean seguir perpetuando relaciones desiguales en su entorno, han comenzado a reflexionar sobre la corresponsabilidad, la conciliación, los modelos educativos que están enseñando a sus hijos, etc. Al fin y al cabo, la difícil convivencia entre los géneros, que se desprende de una masculinidad patriarcal, homófoba y autoritaria, es lo que pone en evidencia la necesidad de un papel más activo de los hombres en la redefinición de modelos nocivos para una sociedad justa.

A partir del reconocimiento de que la definición desigual de los roles de género afecta de forma nociva tanto a mujeres como a hombres, se deduce la necesidad de transformar también el modelo de masculinidad. En este sentido, parece emerger en los últimos años en diferentes países, el movimiento que se ha dado en llamar "Hombres por la igualdad". Dicho movimiento responde al surgir de nuevas masculinidades, nuevos modelos de vida que invitan a los hombres a replantearse los valores sobre los que se erige su existencia, rechazando un modelo de ser humano machista y nocivo para el establecimiento de relaciones sociales, no solamente intrafamiliares, sino fuera del núcleo familiar. Esto supone en gran medida, que se está produciendo una incorporación gradual de los hombres en el proceso de la igualdad de género. Actualmente existen diferentes asociaciones de hombres por la igualdad alrededor del mundo. Destacan en Noruega la Asociación Internacional para los Estudios de los Hombres, en España el Programa de Hombres por la Igualdad desarrollado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, el grupo de Hombres por la Igualdad en Aragón y la Red Hombres por la Igualdad, entre otros. También van creciendo poco a poco diferentes redes y foros que dan lugar a productivos debates, pero que por desgracia, carecen de continuidad en el tiempo. Como se puede observar, dichas asociaciones surgen tanto de un compromiso de las instituciones públicas, como de la iniciativa personal de diferentes individuales.

Cabe remarcar pues, que la emergencia, evolución y papel de dichas asociaciones difiere entre países. Si bien la lucha global contra la violencia de

género fue uno de los caldos de cultivo más importantes para la emergencia del movimiento de hombres por la igualdad, hoy en día su carácter es más amplio, es decir, aborda diferentes problemáticas que afectan a los hombres, y que en definitiva, se configuran como problemas sociales dignos de consideración. Mientras que algunos hombres se reúnen para conformar un espacio de reflexión crítica², un espacio de autoconocimiento donde aquellos hombres que se han percatado de la infelicidad que el modelo de masculinidad basado en el control, el éxito y el dominio ha generado en sus vidas; otras asociaciones de hombres se forman con objetivos mucho más concretos:

“En España, las asociaciones de género formadas por varones pueden clasificarse en tres grandes apartados: en primer lugar, están las asociaciones de separados y divorciados, cuyo discurso político se centra en cuestiones relativas a los procesos de divorcio y custodia de los hijos y las hijas. En segundo lugar, está el movimiento gay. Y finalmente están los grupos de hombres. Estos últimos desarrollan un discurso político intimista y doméstico con escasa proyección en los espacios políticos públicos” (Guash, 2008: 34).

Sin embargo, llegados a este punto, no podemos pasar por alto aquellas uniones y alianzas entre hombres que se sienten amenazados por el creciente protagonismo y presencia de mujeres en el ámbito público. Se trata de grupos masculinistas que buscan un resurgimiento de las tesis biologicistas y su consecuente perpetuación de los roles tradicionales de género: “(...) las asociaciones o movimientos de hombres que han surgido sobre todo en Norteamérica (...), constituyen grupos cuasi terapéuticos de afirmación de la masculinidad y de búsqueda de un modelo de hombre que se aleje tanto del modelo tradicional como de aquel otro que dicen que les han impuesto las mujeres con el pábulo del feminismo” (Jociles, 2001: 5–6). En definitiva, si bien la toma de conciencia de los hombres de la necesaria reflexión sobre un modelo de masculinidad nociva para la convivencia se está produciendo y crece cada vez más en nuestro país bajo la forma de asociaciones de hombres por la igualdad, no podemos dejar de lado el riesgo existente sobre el resurgimiento de un retorno a los modelos tradicionales de género. Por esta razón, debemos proponer una ética que sirva de fundamento para la promoción y la reflexión sobre nuevas masculinidades y feminidades.

² Óscar Guash realiza un decálogo de los relatos políticos de género que surgen en el seno de los grupos de reflexión entre hombres. Entre dichos relatos, encontramos cuestiones referidas a la custodia de los/as niños/as en los procesos de divorcio, el fracaso escolar como estigmatización de los hombres como zoquetes, la paternidad no consentida como forma de violencia de género contra los hombres, etc. (Guash, 2008: 35).

ÉTICA DE LA RAZÓN CORDIAL PARA EDUCAR EN NUEVAS MASCULINIDADES

Poco a poco empiezan a emerger nuevas masculinidades y feminidades. Consecuentemente, uno de los principales retos que se presentan ante el feminismo es el de qué tipo de masculinidades aceptar y promover por su contribución a una sociedad igualitaria y a la lucha feminista. Los procesos sociales como la incorporación de las mujeres al mundo laboral, van cambiando las bases sobre las que se han sustentado los roles de género. En este sentido, el autor Javier Pineda revela que la situación económica y de desarrollo del lugar en que vivimos también influye en la emergencia de nuevas masculinidades. Dicho autor nos habla del caso del distrito de Aguablanca en Cali (Colombia), donde desde hace un tiempo, los hombres han perdido su papel como proveedores principales de la familia porque las mujeres están consiguiendo microcréditos y creando pequeños negocios. Debido a este hecho, los hombres realizan más tareas en el hogar. Por tanto, el cambio en los roles económicos de las parejas influye en la construcción de nuevas masculinidades, más cercanas al ámbito privado y de nuevas feminidades, más cercanas a lo público. Sin embargo, reiteramos que no existe la masculinidad en singular, sino un conjunto de masculinidades. En este orden de cosas, José Díaz nos hace reflexionar sobre el surgimiento de una nueva masculinidad asociada con la figura del metrosexual. Con su trabajo nos permite percatarnos de la mercantilización de los cuerpos masculinos, lo que supone el surgimiento de masculinidades que parecen ser de gran rentabilidad para el mercado:

“En el caso de los hombres, sus roles adscritos a la masculinidad y sus formantes tradicionales relacionados con la fuerza, la confrontación, la rudeza – por veces bravuconería – la insensibilidad, la testarudez, la independencia sentimental, la estabilidad emocional, la distancia del mundo doméstico más allá del cargo de poder del cabeza de familia, etc., se ven trastocados en virtud de su grado de austeridad mercantil para ser redirigido hacia formantes de masculinidad con una maquinaria de reproducción más dependiente del consumo de elementos de mercado. La imagen tradicional de género, en el caso de los hombres, se caracteriza mercantilmente por una capacidad casi endógena de reproducción material, en la medida en que sus formantes de construcción corporal han sido mucho menos elaborados como objetos sexuales y por tanto como objetos de mercado” (Díaz, 2006: 160).

No obstante, el compromiso con el surgimiento de nuevas masculinidades que elaboramos desde la teoría política feminista, no implica que hayamos de aceptar cualquier nuevo tipo de masculinidad. El modelo que nos explica Díaz, pone en

valor la mercantilización de los cuerpos masculinos, y a pesar de tratarse de una nueva masculinidad, no propone la construcción de una sociedad igualitaria y justa. Al contrario, perpetúa valores nocivos para las sociedades democráticas como el egoísmo, el individualismo y el culto al cuerpo. Los medios de comunicación y la publicidad tienen gran parte de responsabilidad en dicha operación social, ya que contribuyen a cosificar los cuerpos masculinos y femeninos. Desde nuestra posición, debemos remarcar la importancia de que los medios y las agencias de publicidad no se conformen con el cumplimiento de la ley, sino que desarrollen un compromiso ético con el fomento de modelos de hombres y mujeres que contribuyan a una sociedad igualitaria. Al fin y al cabo, tanto medios, como anunciantes y agencias de publicidad, son responsables de lanzar mensajes con un gran impacto social y por tanto, con gran riesgo de promover conductas desiguales entre la población. Esto nos empuja a resaltar la necesidad de realizar una reflexión ética de dicha actividad profesional (Feenstra, 2014), pero que por cuestiones de espacio no vamos a desarrollar aquí.

Por tanto, sostenemos que no todos los modelos de masculinidades que están surgiendo en los últimos años deben ser aceptados, sino que deben ser abordados de forma crítica desde la teoría feminista y los *Men's Studies* para así fomentar nuevos modelos masculinos éticos. Para conseguir dicha meta, resulta vital reflexionar en torno al papel de la familia y las instituciones educativas en la conformación de nuestro carácter. En primer lugar, uno de los aspectos más importantes se refiere a las relaciones familiares o afectivas, lo que tradicionalmente se ha dado en asociar al ámbito privado. En este sentido, Salazar señala que para transformar los roles tradicionales de género, uno de los ejes de actuación más importantes deben ser la paternidad y la maternidad:

“Los cambios que deben ir erosionando la masculinidad tradicional pasan necesariamente por revisar el papel de los hombres en los espacios privados y, de manera muy singular, por redefinir la paternidad, lo cual a su vez incidirá en la revisión personal, social y política de la maternidad. Para ello será fundamental cuestionar el mito del «instinto maternal» y asumir que las habilidades necesarias para el cuidado de los hijos y de las hijas pueden aprenderse, por lo que también los hombres podemos desarrollarlas, y no sólo eso, también disfrutarlas como parte de su realización personal” (Salazar, 2012: 104).

Como resultado de esta observación, se podría deducir que la corresponsabilidad es una de las vías más eficaces para el desmantelamiento de las antiguas paternidades y maternidades que sujetaban a la mujer al hogar y el cuidado de los

hijos, al tiempo que obligaban al hombre a ejercer el rol de la autoridad, dificultando una relación de afecto y confianza con sus hijos/as. Así, reformular y romper con dichos modelos requiere por parte de los/as implicados/as un ejercicio de valor. Por un lado, porque las mujeres deben compartir espacios que antes les correspondían exclusivamente a ellas. Por otro lado, porque los hombres deben aprender a compartir su autoridad (Salazar, 2012: 105), creando nuevas relaciones de poder intrafamiliares que repercutan en una educación más igualitaria para los/as hijos/as. Al mismo tiempo, esto nos lleva a plantearnos una ampliación de los modelos familiares, es decir, del tipo de familias que una sociedad está dispuesta a fomentar y respetar. Más allá del núcleo familiar moderno, se abre hoy en día ante nuestros ojos un amplio abanico de posibilidades formadas por parejas homosexuales con hijos/as adoptados/as, familias con un solo progenitor, etc. Estas nuevas familias solamente podrán ser comprendidas, si los procesos de socialización incluyen el respeto por las nuevas masculinidades y feminidades.

Por otro lado, Salazar señala la importancia que tienen las instituciones educativas a la hora de promover un giro copernicano en las relaciones mujeres-hombres. Las leyes de nuestro país ya contemplan la necesidad de incorporar la cuestión de género en los planes de estudio³. Sin embargo, para llegar a un pleno cumplimiento de estas directrices es necesario formar al profesorado de primaria y secundaria en valores de igualdad, así como incorporar una visión transversal del género en todas las materias a impartir. Es decir, se hace necesario comprender que la perspectiva de género no puede impartirse solamente en una asignatura, sino que es una forma de entender la realidad, una mirada crítica hacia todo aquello que nos rodea para desvelar las injusticias que se ocultan tras la falsa neutralidad. También es necesario pues “que los hombres seamos educados también en nuestra parte emocional, de la cual hemos huido por considerarla femenina” (Salazar, 2012: 106). De esta afirmación se deriva que la educación emocional puede otorgar a los hombres las herramientas necesarias para aprender a gestionar pacíficamente sus conflictos, así como para convertirse en ciudadanos más conscientes de los problemas sociales y de su papel en transformar dichas cuestiones.

Retomamos la idea de Salazar (Salazar, 2012: 106) que defiende la educación de las emociones para una convivencia armónica entre los géneros, que a su vez destierre la «ceguera emocional» que dificulta una vida social ética (Cortina, 2007a: 87). En ese mismo orden de ideas, la propuesta de ética de la razón cordial de la

³ La LO 1/2004 en su título I habla de medidas de sensibilización, prevención y detección, fomento del respeto de la igualdad entre mujeres y hombres así como de invertir esfuerzos en la formación para la resolución de conflictos. La LO 3/2007 también incluye esta preocupación en su título II, así como la necesidad de un control social mayor de los medios de comunicación (título III) en lo que se refiere a los modelos de mujeres y hombres que promueve.

filósofa Adela Cortina (2007a, 2007b) nos permite sentar las bases para la promoción de nuevas masculinidades tanto en la escuela como en nuestras relaciones personales. Dicha autora enfatiza, desde la corriente ético-discursiva y el reconocimiento recíproco del pensamiento kantiano, que los sentimientos morales de compasión, estima e interdependencia humana deben incorporarse en la educación moral que se debería impartir tanto desde las instituciones educativas como desde las familias. Desde estas bases, se pueden vislumbrar los lazos existentes entre seres humanos, vínculos que ligan, del latín *ligatio*, y que por tanto, obligan (*ob-ligatio*) a atender los intereses de los/as demás (Cortina 2003). Atender a las necesidades de los/as otros/as supone reconocer que somos seres vulnerables, necesitamos de los/as demás para construir una vida completamente plena, y para esto necesitamos ejercitar tanto nuestra competencia comunicativa como nuestra competencia emocional.

La ética discursiva subraya la competencia comunicativa de las personas, rasgo que les convierte en seres capaces de discernir lo moral, y por tanto, en interlocutores/as válidos para el establecimiento de un diálogo real, donde se produzca el discernimiento de la validez de las normas. Sin embargo, Cortina señala que la ética discursiva reduce el vínculo comunicativo a un vínculo lógico-discursivo, pasando por alto un aspecto vital para el desarrollo de una dimensión cordial y compasiva de los diálogos, esto es, el ejercicio de la compasión en el reconocimiento que hacemos de los/as demás como seres iguales a nosotros/as. Y es que para edificar sociedades justas, ciudadanos/as autónomos y solidarios que se preocupen por fomentar modelos de feminidad y masculinidad éticos, “hace falta cultivar una razón cordial. Porque conocemos la justicia no sólo por la razón, sino también por el corazón” (Cortina 2010: 26). Es decir, en un hipotético diálogo sobre los modelos de mujeres y hombres que deberían ser válidos en nuestra sociedad, no solamente los argumentos racionales nos permitirían discernir su validez moral, sino que los sentimientos morales más profundos que despiertan en nosotros/as la situación y necesidades de otras personas, se configurarían como eje central de aquellos modelos ciudadanos que consideramos valiosos y que por tanto, debemos promover desde las bases feministas. De este modo, consideramos de suma importancia conocer la propuesta de *ethica cordis* que elabora Cortina, porque permite ampliar la noción del diálogo desde valores como la compasión y la estima, rechazados y sancionados por la masculinidad heteronormativa reinante en nuestra sociedad.

En resumen, la propuesta de ética de la razón cordial o *ethica cordis* elaborada por Cortina, pone de relieve la necesidad de efectuar un reconocimiento recíproco para la realización de diálogos, en una doble dimensión. Primeramente, entender que los seres humanos, en tanto seres con capacidades comunicativas y de habla, están dispuestos a discutir sobre lo justo mediante el establecimiento de diálogos.

Pero no solamente esto, sino que como seres dotados también de compasión y capacidad estimativa, somos capaces de reconocernos en nuestra interdependencia como seres vulnerables. Así, el establecimiento de diálogos reales, propuesta por la ética discursiva, no solamente serviría en una dimensión normativa, sino que permitiría cultivar los sentimientos y emociones morales que permiten construir sociedades justas, cultivar lo valioso y en el caso que nos ocupa, reflexionar sobre nuevas masculinidades y feminidades que contribuyan a la construcción de una sociedad igualitaria. Dicha propuesta ética permite desmontar los roles de género tradicionales para dar lugar a nuevos perfiles de hombres y mujeres con capacidad de discernir lo moral teniendo en cuenta a los otros/as.

CONCLUSIÓN

Al igual que ya no podemos hablar de feminismo, sino de feminismos, la masculinidad en singular tampoco existe. Debemos hablar de múltiples masculinidades, porque no hay un modelo universal y permanente de masculinidad válido para cualquier espacio o para cualquier momento (Jociles, 2001: 1), aunque sepamos que la masculinidad moderna heteronormativa ha sido construida como el único paradigma del verdadero significado de lo que supone "ser hombre". Poner en duda la supuesta universalidad de dicho modelo ha sido una de las tareas centrales del feminismo hasta el momento; tarea que ahora comparte con los *Men's Studies* y cuya convergencia puede resultar más que fructífera para la lucha por la igualdad de género. Así, reconocer el carácter cultural de las categorías hombre y mujer, y de la necesidad de hablar en plural de hombres, mujeres, masculinidades y feminidades; es un paso central para comprender el surgimiento de los *Men's Studies* y de las asociaciones de hombres para la igualdad. Al mismo tiempo, nos permite resaltar que no se puede avanzar hacia modelos éticos de ciudadanas y ciudadanos, si no partimos del ineludible lazo que une a los *Men's Studies* con la reflexión política y ética feminista.

Así pues, un hecho queda claro, y es que la reflexión sobre la masculinidad desde la perspectiva de género, puede enriquecer en gran medida el escenario tanto académico como social de la teoría feminista actual. Pero no solamente esto, sino que puede contribuir a la reformulación de viejas dicotomías y a la transformación de la masculinidad heteronormativa. En este sentido, al no tratarse de verdades absolutas ni identidades fijas, las masculinidades y feminidades son susceptibles de cambio con el desarrollo de la propia cultura. Una de las vías que permiten dicho desarrollo se centra en la educación moral de los/as ciudadanos/as a través de las instituciones educativas y de la familia. En esta línea, la ética cordial de Cortina, permite educar en una ciudadanía que reconozca el carácter dependiente de los seres humanos, así como la importancia de ejercitar tanto el componente comunicativo como los sentimientos morales que nos permiten ser conscientes del

sufrimiento de otros/as. En la medida en que seamos capaces de realizar dicho reconocimiento, seremos capaces de discernir qué modelos de mujeres y hombres conviene incentivar en nuestra sociedad para conseguir igualdad y justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

- BISWAS, Andrea (2004). "La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta". *Tiempo Cariátide*, pp. 65–70.
- CORTINA, Adela (2003). *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Trotta.
- CORTINA, Adela (2007a). *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- CORTINA, Adela (2007b). "Ethica cordis". *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 37. pp. 113-126.
- CORTINA, Adela (2010). *Las raíces éticas de la democracia*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- DE LAS HERAS, Samara (2009). "Una aproximación a las teorías feministas". *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 9, pp. 45–82.
- DÍAZ, José (2006). "La ilógica de los géneros: metrosexuales, masculinidad y apoderamientos". *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), pp.157–167.
- FEENSTRA, Ramón Andrés (2014). *Ética de la publicidad. Retos en la era digital*. Madrid: Dykinson.
- FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2004). "¿"Hombres de verdad"? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía". *Foro Interno*, 4, pp. 15–43.
- GUASH, Óscar (2008). "Los varones en perspectiva de género. Teorías y experiencias de discriminación". *ASPARKÍA*, 19, pp. 29–38.

- HERNÁNDEZ, Óscar M. (2008). "Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina". *Revista de Antropología Experimental*, 8, pp. 67–73.
- JOCILES, María José (2001). "El estudio de la masculinidad. Panorámica general". *Gazeta de Antropología*, 17, pp. 1–14.
- KIMMEL, Michael S. (1987). *La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes*. Santiago de Chile: Editorial de las Mujeres.
- KIMMEL, Michael S. (2005). "Masculinity as Homophobia. Fear, Shame and Silence in the Construction of Gender Identity", en KIMMEL, Michael S. (ed.) (2005). *The Gender of Desire. Essays on Male Sexuality*. Albany: State University of New York Press, pp. 25–44.
- LOMBARDO, Emanuela (2003). "El mainstreaming de género. La aplicación de la transversalidad en la Unión Europea". *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, 13, pp. 6–11.
- SALAZAR, Octavio (2012). "Otras masculinidades posibles: hacia una humanidad diferente y diferenciada". *RECERCA, Revista de pensament i anàlisi*, 12, pp. 87–112.
- TÉLLEZ, Anastasia, y Verdú, Ana D. (2011). "El significado de la masculinidad para el análisis social". *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, pp. 80–103.